



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 21 DE PALMA DE MALLORCA

13712

Expediente de liberación de cargas 893/2013 sobre otras materias

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Que en este Juzgado con número V52- 893/, se sigue expediente de liberación de cargas a instancia de MIGUEL GARAU GARAU y FRANCISCO GARAU GARAU, en solicitud de liberación de gravamen consistente en “censo de una libra de dieciocho sueldos redimible al fuero del tres por ciento de la inscripción 9ª a favor de GREGORIO SALVÁ SANCHO” que grava la siguiente finca:

1. RUSTICA.- Tierra secano indivisible llamada Son Cánoves, de pertenencias del predio del mismo nombre y de la sementera dicha Las Rotas de extensión dos cuarteradas o sea ciento noventa y dos áreas seis centiáreas. Linda: al Norte, con camino de establecedores; al Este, con tierra de miguel Contestí; al Sur, con lña de herederos de Antonio Salvá y al Oeste, con la de Francisco Contestí. Constituye la parcela 13 de Polígono 7 de Lluçmayor.

Inscripción Finca 9.609 de llucmajor, Tomo 1536 del libro 313, al folio 24, en el Registro de la propiedad de palma de Mallorca número 4.

Por el presente y, en virtud de providencia de esta fecha, se cita a DON GREGORIO SALVÁ SANCHO y a sus ignorados herederos con titular del gravamen cuya liberación se solicita, para que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de este edicto, puede comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en PALMA DE MALLORCA, a trece de Junio de dos mil catorce.

LA SECRETARIA JUDICIAL

